

378
Con Dueno Regulado su
alquiler anual en Setenta y

2297

seis reales de vellon. 2066-

Otra casa en tierra
propia, y particida, tiene

veinte varas de frente, y

diez de fondo, con frontera

por la derecha e izquierda

con Dueno, Regulado su

alquiler anual en Ochenta

y ocho reales de vellon. 2088-

Otra casa alta y vazca

al sitio de Cana, tiene ocho

varas de frente, y doce de fondo

con frontera por la derecha

con Dueno, y por la izquierda

20494

